



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA



ACOSE

Fecha: **27 de julio 2021**
No. de Oficio: **DPCE-231-2021**
Departamento: **Dirección General**
Asunto: **Respuesta al oficio SFP-848-2021,
Testigo ciudadano.**

MTRA. MÓNICA VARGAS RUIZ
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
PRESENTE. -

Le suplicamos referirse a su oficio número SFP-848-2021, del día 15 de julio del año en curso.

Con objeto de atender el inciso 4 de la guía para la participación social en el proceso de entrega recepción, le suplicamos de la manera más atenta se sirva habilitar la figura del testigo ciudadano para esta Institución de acuerdo a la siguiente información:

Persona invitada:

C.P.C. Manuel Esparza Zuberza.

Socio y Director del Despacho GOSSLER, S.C.

Auditor de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua.

La propuesta fue presentada a la consideración del Dr. Arturo Fuentes Vélez, Secretario de Hacienda y Presidente de la Junta Directiva de la Institución y mereció su opinión favorable.

Atentamente,

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. ALBERTO JOSÉ HERRERA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL



DIRECCIÓN GENERAL
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA